



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 086

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2020-00033-00	JHON ALEXANDER JARABA PATERNINA	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO	09 DE OCTUBRE DE 2023	DECLARA EXTINCION DE LA SANCION PENAL AL CONDENADO JHON ALEXANDER JARABA PATERNINA
	AUGUSTO RAFAEL TERAN REYES			NIEGA CAMBIO DE DOMICILIO AL SEÑOR AUGUSTO RAFAEL TERAN REYES PARA CUMPLIMIENTO DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA POR IMPROCEDENTE
	MARBIN JAVIER MORALES MONTERROZA			CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL DE LA PENA A LOS SEÑORES MARBIN JAVIER MORALES MONTERROZA Y AUGUSTO RAFAEL TERAN REYES
				REQUIERE A MARBIN JAVIER MORALES MONTERROZA Y AUGUSTO RAFAEL TERAN REYES PARA PERFECCIONAMIENTO DE SUBROGADO PENAL
				RECONOCE EN FAVOR DE LOS CONDENADOS MARBIN JAVIER MORALES MONTERROZA Y AUGUSTO RAFAEL TERAN REYES REDENCION DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE VEINTISÉIS (26) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO.
				EXHORTAR AL DIRECTOR O JEFE DE OFICINA JURÍDICA DEL CPMS SINCELEJO, PARA PREVIA EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS EN EL REGISTRO DE ACTUACIONES EN LAS CARTILLAS BIOGRÁFICAS DE LOS CONDENADOS, TOME LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS, SI FUERE EL CASO, CON EL FIN QUE LOS ERRORES LIBERTAD CONDICIONAL – REDENCIÓN DE PENA – EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL POR MUERTE DEL CONDENADO ARGENIS ISABEL SALAS DE LA ROSA Y OTROS CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO RADICADO INTERNO NO. 2020-00033-00 (RADICADO DE ORIGEN NO. 2018-00004- 00) 8 DESCRITOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, EN QUE SE INCURRIÓ CON EL SENTENCIADO MARBIN JAVIER MORALES MONTERROZA NO SE REPITAN.
700013187001 2023-00088-00	JUAN CARLOS RINCÓN CABALLERO	HURTO CALIFICADO	10 DE OCTUBRE DE 2023	DECLARA EXTINCION DE LA SANCION PENAL

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 19 de octubre de 2023.

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
Secretaria

Sincelejo octubre 19 de 2023.
Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
Secretaria